

ORGANIZACION SINDICAL

22267 RESOLUCION de la Secretaría General de la Organización Sindical por la que se fijan nuevos tipos de cuota sindical.

Ante la fijación de los tipos de cotización para el Régimen General de la Seguridad Social, establecidos por Decreto 2410/1975, de 2 de octubre, por el que se dictan normas de aplicación del Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, en materia de cotización a la Seguridad Social, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1975, procede adecuar los tipos a aplicar por el concepto de «cuota sindical» que girarán sobre cada una de las bases, tarifada y complementaria individual.

En su virtud, esta Secretaría General, de acuerdo con las facultades conferidas, dispone lo siguiente:

Primero.—A partir de la liquidación de cuotas correspondientes al mes de octubre los tipos de cotización por «cuota sindical» quedan establecidos en la siguiente forma:

a) El tipo a aplicar sobre la base tarifada se reducirá al 1,77 por 100, cuyas fracciones a cargo de la Empresa y del trabajador serán, respectivamente, del 1,48 y del 0,29 por 100.

b) El porcentaje a aplicar sobre la base complementaria individual se fija en el 0,71 por 100, del que el 0,60 por 100 será sufragado por la Empresa y el 0,11 por 100 correrá a cargo del trabajador.

Segundo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Resolución.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Secretario general de la Organización Sindical, Manuel Hernández Sánchez.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22268 DECRETO 2575/1975, de 2 de octubre, por el que se acuerda combinación judicial.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y demás disposiciones orgánicas de la citada carrera,

DISPONGO:

Uno. Don Manuel Domínguez Viguera, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santiago de Compostela, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número uno de la misma población, vacante por nombramiento para otro cargo de don Abelardo de la Torre Moreiras.

Dos. Don Paulino Vega Castro, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Almería, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número dos de Santiago de Compostela, vacante por traslación de don Manuel Domínguez Viguera.

Tres. Don Francisco Morales Morales, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Almería, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número uno de la misma población, vacante por traslación de don Paulino Vega Castro.

Cuatro. Don Laureano Estepa Moriana, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Almería, vacante por traslación de don Francisco Morales Morales.

Cinco. Don Manuel Varillas Pérez, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Tarrasa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de Barcelona, vacante por traslación de don Laureano Estepa Moriana.

Seis. Don José Mateo Díaz, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia número uno y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de la misma capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Salvador Pérez Ruiz.

Siete. En vacante económica producida por fallecimiento de don Isaac José Medina Garijo, y con antigüedad de siete de septiembre del corriente año, se promueve a la categoría de Magistrado a don Blas Utrillas Serrano, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Tarrasa, vacante por traslación de don Manuel Varillas Pérez.

Ocho. En vacante económica derivada de la jubilación de don Victoriano Ortiz y Gómez-Coronado, y con antigüedad de quince de octubre del año en curso, se promueve a la categoría de Magistrado a don Víctor Manuel Sanz Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina del Campo, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de Las Palmas, vacante por traslación de don José Mateo Díaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA Y PASCUAL

22269 DECRETO 2576/1975, de 2 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Oviedo a don José de Leyva y Montoto.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por jubilación de don Victoriano Ortiz y Gómez-Coronado, a don José de Leyva Montoto, Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA Y PASCUAL